



Poder Legislativo del Estado de Libre y Soberano de Tabasco.

Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



Acta No: 015

Fecha: 23 de abril del 2026

Lugar: Sala de Comisiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Presidenta: Dip. Diana Eugenia Hernández Gordillo

Secretaria: Dip. Orquídea López Yzquierdo

Inicio: 10:00 horas 15 minutos

Clausura: 10 horas 40 minutos

Asistencia: 03 Diputados.

En la ciudad de Villahermosa Tabasco, capital del Estado de Tabasco, siendo las 10 horas, con 15 minutos, del día 23 de abril del año dos mil veintiséis, se dio inicio a la décima quinta sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso Libre y Soberano de Tabasco, con sede en la Sala de comisiones de éste recinto legislativo, la Diputada Presidenta Diana Eugenia Hernández Gordillo, dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y mencionó lo siguiente: Para iniciar los trabajos de esta sesión de la **Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte**, con fundamento en el Artículo 75, fracción I y 76 fracción II Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a la Diputada secretaria, se sirva pasar lista de asistencia.

Acto seguido la Diputada Secretaria Orquídea López Yzquierdo, procedió a pasar lista de asistencia de la siguiente formalidad: Dip. Diana Eugenia Hernández Gordillo, presente, Dip. Orquídea López Yzquierdo, presente, Dip. María Félix García Álvarez, justificada, Dip. Francisco Donald López Chaires, presente, Dip. Pedro Palomeque Calzada, Justifico, e informó a la presidencia de la Comisión Ordinaria que existía quórum legal con las asistencias de 3 Diputados y 2 inasistencias, las cuales fueron debidamente justificadas

En el uso de la voz la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie y mencionó: siendo las 10 horas con 19 minutos del día 23 de abril del año 2026; declaró abiertos los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Seguidamente la Diputada Presidenta aludió que con fundamento en los artículos 75 fracción II, y 76 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, procediera la Diputada secretaria Orquídea López Yzquierdo, a la lectura al orden del día. En cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, se procedió a dar lectura al orden del día, que había sido propuesto para el desarrollo de la sesión, orden del día de la sesión de la comisión ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente al día 23 de abril del año 2026 I. Lista de asistencia y declaración de quórum, II. Instalación de la sesión, III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día, IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior, V. Lectura de la correspondencia recibida. VI. Asuntos Generales, VII. Clausura de la sesión.



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



Siguiendo con el orden del día la Diputada Presidenta Diana Eugenia Hernández Gordillo, solicitó a la Diputada Secretaria Orquídea López Yzquierdo, sometiera a consideración de las Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, el orden del día que se acababa de dar a conocer. Por lo que acto seguido la Diputada Secretaria sometió a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, el orden del día, el cual fue aprobado, con 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

El siguiente punto del orden del día, fue la aprobación, del acta de la sesión anterior; por lo que con fundamento en el Artículo 112 párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, se permitió proponer la dispensa a la lectura, en consecuencia, su aprobación, la cual fue aprobado, con 3 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones y se declaró aprobada en sus términos, el acta No. 14 de la sesión de esta Comisión Ordinaria, celebrada el 23 de abril del año 2026, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día, fue la lectura de la correspondencia recibida, por lo que la Diputada presidenta, solicitó a la Diputada Secretaria, diera cuenta de la misma. La Diputada secretaria procedió de la siguiente manera: en cumplimiento a lo solicitado por la Presidencia, procedo a dar lectura a la correspondencia recibida:

1.- Con fecha 25 de febrero de 2026, se recibió oficio N° HCE/SAP/093/2026 de fecha 24 de febrero 2026, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta copia simple de Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar el artículo 52-B de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, turnada a esta Comisión, misma que fue notificada a cada integrante.

2.- Con fecha 25 de febrero de 2026, se recibió oficio N° HCE/SAP/096/2026 de fecha 25 de febrero 2026, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta copia simple de Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar la fracción XXI y se adiciona la fracción XXI Bis al artículo 17, de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, turnada a esta Comisión, misma que fue notificada a cada integrante.

3.- Con fecha 04 de marzo de 2026, se recibió oficio N° HCE/SAP/0103/2026 de fecha 03 de marzo 2026, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta copia simple de Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar la fracción IV del artículo 139 y adicionar un capítulo II Bis, denominado "De la Prevención, Atención y Responsabilidad Institucional Frente al Acoso Escolar" de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, presentada por el Dip. Elias Othoniel Abtanaim Madera Cordero, turnada a esta Comisión, misma que fue notificada a cada integrante.



Poder Legislativo del Estado de Tabasco

Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



4.- Con fecha 06 de marzo de 2026, se recibió oficio N° HCE/SAP/0110/2026 de fecha 05 de marzo 2026, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta copia simple de Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de la Juventud del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado. Gerald Washington Herrera Castellanos, turnada a esta Comisión, misma que fue notificada a cada integrante.

5.- Con fecha 18 de marzo de 2026, se recibió oficio N° HCE/SAP/0133/2026 de fecha 13 de marzo 2026, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta copia simple de Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar, diversas disposiciones de la Ley que garantiza la entrega de útiles escolares del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado. Pedro Palomeque Calzada, turnada a esta Comisión, misma que fue notificada a cada integrante

6.- Con fecha 18 de marzo de 2026, se recibió oficio N° HCE/SAP/0132/2026 de fecha 13 de marzo 2026, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta copia simple de Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone adicionar el artículo 15 Bis a la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco, presentado por el Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, turnada a esta Comisión, misma que fue notificada a cada integrante.

7.- Con fecha 18 de marzo de 2026, se recibió oficio N° HCE/SAP/CRSP/129/2026 de fecha 13 de marzo 2026, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta copia de un escrito, recibido el 10 de marzo del 2026, suscrito por un particular, del municipio de Huimanguillo Tabasco, misma que fue notificada a cada integrante.

8.- Con fecha 20 de marzo de 2026, se recibió oficio N° HCE/SAP/0149/2026 de fecha 19 de marzo 2026, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta copia simple de Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone adicionar una fracción XXIII al artículo 9 y las fracciones XV y XVI al artículo 138 de Ley de Educación del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Martin Palacios Calderón, turnada a esta Comisión, misma que fue notificada a cada integrante.

9.- Con fecha 26 de marzo de 2026, se recibió oficio N° HCE/SAP/0162/2026 de fecha 25 de marzo 2026, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta copia simple de Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Pedro Palomeque Calzada, turnada a esta Comisión, misma que fue notificada a cada integrante.

10.- Con fecha 31 de marzo de 2026, se recibió oficio N° HCE/SAP/0170/2026 de fecha 30 de marzo 2026, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos



Poder Legislativo del Estado de
Libre y Soberano de Tabasco.

Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



Parlamentarios, por el cual adjunta copia simple de Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Tabasco, presentada por el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos, turnada a esta Comisión, misma que fue notificada a cada integrante.

11.- Con fecha 06 de abril de 2026, se recibió oficio N° HCE/SAP/0181/2026 de fecha 31 de marzo 2026, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta copia simple de Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar las fracciones XVIII y XIX y adicionar una fracción XX, al artículo 133 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, presentada por la Diputada Claudia Gómez Gómez, turnada a esta Comisión, misma que fue notificada a cada integrante.

12.- Con fecha 10 de abril de 2026, se recibió oficio N° HCE/SAP/0192/2026 de fecha 09 de abril 2026, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta copia simple de Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar y adicionar el artículo 138 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, presentada por la Diputada Claudia Gómez Gómez, turnada a esta Comisión, misma que fue notificada a cada integrante.

13.- Con fecha 20 de abril de 2026, se recibió oficio N° HCE/SAP/0212/2026 de fecha 16 de abril 2026, signado por el Dr. Remedio Cerino Gómez, secretario de Asuntos Parlamentarios, por el cual adjunta copia simple de Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone reformar el artículo 186 y adicionar el artículo 186 Bis, de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, presentada por la Diputada Claudia Gómez Gómez, turnada a esta Comisión, misma que fue notificada a cada integrante.

Retomando el uso de la voz, la Diputada presidenta instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión para que con la participación de los asesores de las Diputadas y Diputados que integran la misma, proceda al estudio de las iniciativas con Proyecto de Decreto presentadas, para la emisión del acuerdo o dictamen que en cada caso proceda.

El siguiente punto del orden del día fue el de asuntos generales, por lo que la Diputada Presidenta instruyó que la compañera o compañero Diputado que deseará hacer uso de la palabra, se anotará con la Diputada Secretaria. nadie se anotó, entonces, acto seguido la Diputada Presidenta dio por agotado el orden del día, y solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y mencionó siendo las 10 horas con 40 minutos del día 23 de abril del 2026, declaró clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Muchas gracias.



Poder Legislativo del Estado de Libre y Soberano de Tabasco.

Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte

"2026, Año de Margarita Maza Parada"



ATENTAMENTE

COMISIÓN ORDINARIA EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, CULTURA, INFANCIA, JUVENTUD Y DEPORTE.

FRACCIÓN PARLAMENTARIA	DIPUTADAS Y DIPUTADOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
		DIP. DIANA EUGENIA HERNÁNDEZ GORDILLO VOCAL PRESIDENTA	
		DIP. ORQUÍDEA LÓPEZ YZQUIERDO SECRETARIA	
		DIP. MARÍA FÉLIX GARCÍA ÁLVAREZ VOCAL	
		DIP. FRANCISCO DONALDO LÓPEZ CHAIRES INTEGRANTE	
		DIP. PEDRO PALOMEQUE CALZADA INTEGRANTE	

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Décima Quinta Sesión de la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Celebrada el 23 de abril del 2026.